



# RUTESA S.A.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Daniel Reyes 3-89 y Av. Tobías Mena Teléf.: 065 002 810  
E/mail: [transrutesa@hotmail.com](mailto:transrutesa@hotmail.com) IBARRA – ECUADOR

### INFORME DE GERENTE

AÑO ECONOMICO 2017

Ibarra, 12 de enero del 2018

Señores:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA RUTESA S.A.**

Presente.-

En cumplimiento con los estatutos sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA RUTESA S.A., me permito dar a conocer el informe anual de la situación de la Empresa dentro del ejercicio Económico 2017.

**1. Periodo Económico:**

Durante el período del año económico 2017, no se ha registrado dentro del movimiento financiero monto alguno que genere ganancia o pérdida en la Compañía.

**2. Aspecto Legal:**

Dentro del Aspecto Legal, me permito exponer que nuestra empresa cumple a cabalidad sus obligaciones fiscales, municipales, y legales en general; lo cual se certifica con la documentación contable que reposa en el archivo en general.

**3. Aspecto Administrativo:**

Con la finalidad de llegar a cumplir con los principios fundamentales en el mejoramiento de la organización de la Compañía, se contrata la prestación de servicios de la Sra. Ing. Patricia Jijón, con quién se trabaja en conjunto, con delegaciones de actividades propias a su desempeño para lo cual fue contratada, dejo constancia del apoyo incondicional del Directorio y quienes han contribuido con su contingente en lo que se les ha solicitado según el caso.

**4. Aspecto Financiero:**

La Información financiera se encuentra debidamente presentada y respaldada, por lo que considero razonables los informes económicos emitidos y presentados por parte de la señora Contadora, ya que no se ha generado transacción alguna fuera de lo que se ha presupuestado en gastos durante el año económico.

**5. Conclusiones:**

Finalmente, éste período concluye con el único propósito seguir adelante investigando, y resolviendo nuevos procesos y técnicas de trabajo en conjunto con la



# RUTESA S.A.

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Daniel Reyes 3-89 y Av. Tobías Mena Teléf.: 065 002 810  
E/mail: [transrutesa@hotmail.com](mailto:transrutesa@hotmail.com) IBARRA – ECUADOR

Sra. Contadora ya que cada día se presentan reformas en las obligaciones para con el Estado.

Por todo lo expuesto en el presente informe, ratifico el compromiso y aspiración de superar inconveniente con la proyección de alcanzar y superar las metas y objetivos propuestos, implementando políticas y estrategias eficientes comprometidas a proteger y resaltar la imagen de nuestra Compañía.

Sr, Edwin Farinango

CI. 100184619-3

### GERENTE GENERAL

1. Aspecto Económico:  
Durante el periodo del año económico 2017, no se registró ningún movimiento financiero monto alguno que genere ganancias o pérdidas en la Compañía.
2. Aspecto Legal:  
Dentro del Aspecto Legal, me permito exponer que nuestra empresa cumple a cabalidad sus obligaciones fiscales, municipales, y legales en general; lo cual se certifica con la documentación contable que reposa en el archivo en general.
3. Aspecto Administrativo:  
Con la finalidad de llegar a cumplir con los principios fundamentales en el mejoramiento de la organización de la Compañía, se contrata la prestación de servicios de la Sra. Ing. Patricia Ijón, con quien se trabaja en conjunto, con delegaciones de actividades propias a su desempeño para lo cual fue contratada, bajo constancia del apoyo incondicional del Directorio y quienes han contribuido con su consiguiente en lo que se les ha solicitado según el caso.
4. Aspecto Financiero:  
La información financiera se encuentra debidamente presentada y respaldada, por lo que considero razonables los informes económicos emitidos y presentados por parte de la señora Contadora, ya que no se ha generado transacción alguna fuera de lo que se presupuestó en gastos durante el año económico.
5. Conclusiones:  
Finalmente, este periodo concluye con el único propósito seguir adelante investigando, y resolviendo nuevos procesos y técnicas de trabajo en conjunto con la